

Santiago, 03 de Junio de 2015

Señor
Rolando Jiménez
Director Área de Derechos Humanos Movilh
Presente

Estimado Sr. Jiménez:

Con objeto de abordar las últimas declaraciones por parte del MOVILH en los medios de comunicación acerca de nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, quisiéramos clarificar que Pinturas Tricolor S.A. no posee directrices o prácticas internas que sean discriminatorias.

El error mencionado en los medios de comunicación será corregido y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que poseemos en la actualidad, será retirado de la circulación para su revisión y modificación de manera inmediata conforme a la legislación laboral vigente.

Lamentamos de sobremanera la situación acontecida, y quisiéramos enfatizar que lo sucedido no es parte de las prácticas de la empresa y que no aceptamos, ni toleramos de ninguna forma la discriminación en ninguno de sus ámbitos.



Gerencia General

Sindicato Trabajadores N°1

Sindicato Trabajadores N°2

PINTURAS TRICOLOR S. A.